



**Corporación  
de Asistencia  
Judicial**

Biobío

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

**ORD.** : 29-2023.

**MATERIA** : Instruye sobre retorno presencial de postulantes al título de abogado/a a las unidades operativas de la institución, dejando sin efecto las instrucciones y lineamientos dictados sobre el particular en el contexto de pandemia.

**ANT** : Resolución Exenta N° 07-2023 de la Dirección General de la institución.

**ADJ.** : Resolución Exenta citada en el antecedente.

**EN CONCEPCIÓN, A 12 DE ENERO DE 2022**

**A** : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

**DE** : MAURICIO VERGARA CANGAS  
DIRECTOR JURÍDICO  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente, me permito informar e instruir a UD. lo siguiente:

- 1) Que, mediante Resolución Exenta N° 07-2023 de la Dirección General de la institución, se sancionaron nuevas instrucciones, lineamientos generales y buenas prácticas para la atención usuaria en las unidades operativas de nuestro Servicio.
- 2) Que, dicha resolución establece, entre otros aspectos, que ***“A contar del mes de enero de 2023 las Corporaciones de Asistencia Judicial deberán retornar***

***completamente a las labores presenciales con la totalidad de sus funcionarios y funcionarias de todas las unidades operativas, desempeñando sus funciones en sus respectivas oficinas, centros de atención, unidades y departamentos, esto en atención a que la normativa sanitaria actual así lo permite, suprimiéndose las restricciones de aforo y los planes de trabajo por turno, debiendo mantenerse las medidas indicadas en el Protocolo Nacional de Seguridad Sanitaria Laboral COVID-19”.***

***“Cada Corporación podrá, conforme a su realidad institucional, hacer ajustes particulares por temas de infraestructura o conectividad de sus unidades operativas, siempre y cuando se mantengan modalidades de audiencias remotas en las respectivas jurisdicciones y la continuidad del servicio así lo requiera”.***

- 3) Que, en virtud de lo anterior, se instruye que a partir de esta fecha las prácticas profesionales de los/as postulantes al título de abogado/a se desarrollarán en forma presencial en las respectivas unidades operativas.
- 4) Que, por su parte, las prácticas profesionales indicadas que a esta fecha estaban desarrollándose en forma remota o telemática, continuarán ejecutándose bajo esta modalidad hasta su conclusión, sin perjuicio que la respectiva jefatura de unidad o abogado/a tutor/a del /la postulante, podrá requerir la intervención presencial de este último/a en determinadas diligencias o trámites cuya realización así lo exija.
- 5) Que, en aquellos casos en que la unidad en la cual se desarrolle la práctica profesional presente problemas de infraestructura, conectividad o de otro tipo, se faculta a la jefatura de dicha unidad para establecer un sistema de turno para la concurrencia presencial del o de los/as postulantes que desarrollen su práctica profesional en la misma, informando de ello al Director Regional respectivo o bien a este Director en el caso de la región del Biobío.
- 6) Que, la presente instrucción deja sin efecto las instrucciones y lineamientos dictados sobre el particular en el contexto de pandemia.
- 7) Que, para la ejecución de lo instruido precedentemente, se solicita a UD. dar la más amplia difusión a este Oficio ORD. así como arbitrar todas y cada una las medidas correspondientes para dar efectivo cumplimiento al mismo, monitoreando en forma periódica su nivel de ejecución.

Sin otro particular, saluda atentamente a UD,

  
MAURICIO VERGARA CANGA  
DIRECTOR JURÍDICO  
CAJ BIO BÍO



**MVC/**

**Distribución:**

- Director Regional (S) Ñuble
  - Director Regional Araucanía
  - Directora Regional Los Ríos
  - Directora Regional Los Lagos
  - Directora Regional (S) Aysén
  - Jefe Unidad de Consultorios y Oficinas Especializadas y Provincial Concepción
  - Jefa Provincial Biobío
  - Jefe Provincial (S) Arauco
  - Jefe de Estudios Oficinas Defensa Laboral Biobío-Ñuble
  - Copia Director General (S)
  - Copia Auditoría Interna
  - Copia Jefa Unidad de Centros Especializados y Gestión Extrajudicial
  - Copia Coordinadora Regional Línea de Familia Biobío
  - Copia Abogada de Apoyo Dirección Jurídica
  - Copia Coordinadora de Gestión Programa Mi Abogado CAJ Biobío
  - Copia Coordinadora Regional Programa Mi Abogado Biobío
  - Copia Programa Adulto Mayor Biobío
  - Copia Oficina La Niñez y Adolescencia se Defienden Biobío
  - Copia Encargada de Transparencia Activa
  - Copia Encargado de Sistemas Informáticos
- Archivo Dirección Jurídica